



19511

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva invención, a favor de D. FRANCISCO CRESPO GARCÍA, de nacionalidad española y domiciliado en Valencia, Avenida del Oeste, nº 26, y cuyo Modelo ha de recaer sobre unas "TARJETAS CON DIBUJOS E INSCRIPCIONES COMBINADOS Y CAMBIABLES".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y Protectorado, de unas tarjetas con dibujos e ins-

Francisco Crespo García



5. descripciones combinados y cambiables, tal y como se describen a continuación y se representan gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (formato doble: treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado las figuras que se indican a continuación y en las cuales se han señalado los elementos que también se mencionan:

15. FIG. 1 = Representa la parte delantera o tarjeta propiamente dicha, a base de dos orificios, rectangulares pero de distinto tamaño.

20. FIG. 2 = Representa una tarjeta completa, a base de dos orificios en arco. En esta figura pueden apreciarse todos los elementos componentes del conjunto (algunos de ellos dibujados en línea de trazos, por aparecer ocultos a la vista).

25. FIG. 3 = Representa la parte delantera, al igual que en la figura 1, pero a base de tres orificios con distinta forma y posición, así como de diferente tamaño.

- FIG. 4 = Pieza con orificio central circular, que en la figura 2 aparece señalada con la letra -N-.

30. FIG. 5 = Pieza tope, que en la figura 2 aparece señalada con la letra -P-.

- FIG. 7 = Pieza ruleta, que en la figura 2 aparece señalada con la letra -K-.

35. FIG. 6 = Esta figura muestra, esquemáticamente la adaptación o superposición de las distintas piezas indicadas anteriormente. Para mejor

Barra



poder apreciar la citada superposición y por tratarse de un esquema, se han separado bastante las piezas unas de otras.

40. Los elementos marcados en dichas figuras, a base de líneas finas terminadas en puntos, son los siguientes:

A = Tarjeta propiamente dicha (parte delantera del conjunto).

45. D = Entrante efectuado en el borde de la citada tarjeta -A-.

C = Rebaje o depresión circular efectuado también en -A-.

D = Orificio rectangular de la Fig. 1.

50. E = id. id. id. id. , combinable con -D-.

F = Orificio en arco circular de la Fig. 2.

G = Id. id. id. id. id. , complemento de -F-.

55. H = Orificio en forma romboidal, de la Fig. 3.

I = id. id. romboidal, de la Fig. 3, combinable con -H-.

J = id. id. rectangular, de la Fig. 3, combinable con -H- e -I-.

60. K = Pieza ruleta.

L = Dentado practicado en el borde de la pieza -K-.

M = Orificio circular en el centro de -K-.

65. N = Pieza que aparece dibujada aisladamente en la Fig. 4.

O = Orificio circular en el centro de -N-.

P = Pieza tope que aparece dibujada aisla-

Summ



damente en la figura 5.

70.

DESCRIPCION:

Para la descripción detallada de estas tarjetas, vamos a explicar separadamente parte por parte de las mismas.

75.

Comenzaremos por la más importante, o sea, la tarjeta propiamente dicha -A-, que constituye la parte delantera del conjunto. Dicha tarjeta puede ser de cualquier forma geométrica apropiada, especialmente la rectangular, y en uno de sus bordes llevará un entrante -B-, troquelado o cortado por cualquier otro procedimiento, que servirá para dejar aparecer una pequeña porción de la pieza-ruleta -K- (de que más adelante hablaremos).

80.

En dicha tarjeta, convenientemente centrado, se efectuará un rebaje o depresión circular -C-, que servirá de eje de giro de la pieza-ruleta -K-.

85.

En la cara anterior de dicha tarjeta se imprimirán, por cualquier medio conocido, conjuntos de dibujos y representaciones de cualquier clase, en las que se habrán ideado huecos para cubrir por representaciones análogas dentro de cada hueco, que se complementen con las que aparezcan en otro hueco o huecos de la misma tarjeta, según detallaremos aún más a lo largo de esta memoria. A dicho efecto, la repetida tarjeta -A- irá provista de un número variable de orificios (D, E, F, G, H, I, J) de distintas formas geométricas y tamaños, combinados con los dibujos que aparezcan en la tarjeta en que están aplicados.

90.

95.

100.

Otra de las partes más importantes de este conjunto es la que llamamos "pieza-ruleta" (letra K y figura 7), la cual es de forma preferentemente circular,



con el borde dentado -L- a fin de permitir su giro fácil, llevando en su centro un orificio circular -M-, de diámetro algo mayor que el rebaje o depresión -C- antes indicado, para poder encajar en él y girar.

105.

En esta pieza-ruleta se harán imprimido en la disposición conveniente, los dibujos o inscripciones que han de aparecer combinadamente a la vista a través de los orificios o huecos (D, E, F, G, H, I y J) antes explicados.

110.

Como complemento a las dos piezas principales antes indicadas, existen también las que indicamos a continuación:

115.

Una pieza (letra N y Fig.4) con un orificio circular -O- en su centro, de diámetro algo menor que el de la pieza-ruleta. Esta nueva pieza va combinada con otra, que llamaremos "pieza-tope- (letra P y Fig.5), que es de cualquier forma geométrica y de pequeñas dimensiones. Colocada la pieza-ruleta -K- en el rebaje o depresión -C- de la tarjeta -A-, se pone por detrás la pieza -N-, de manera que su orificio circular central -O- coincida con el rebaje -C- y entonces se coloca debajo, a continuación, la pieza-tope -P-, pegándola sobre -N-. De esta manera, por quedar libre el orificio central -O- de la pieza -N-, la pieza -P- queda pegada también con el rebaje -C- de la tarjeta -A-, formando un tope que sujeta el conjunto, permitiendo el perfecto giro de la pieza-ruleta -K-.

120.

125.

130.

La combinación de elementos o detalle de acoplamiento de los mismos aparece perfectamente dibujada, en forma esquemática, en la figura 6 del plano adjunto.

Ahora, pasaremos a explicar la combinación cam-



135. biable de dibujos e inscripciones. Para ayudar a esta explicación, hemos señalado en la superficie de la pieza-ruleta dibujada en la figura 7 del plano, algunos recuadros combinados, puestos como ejemplo, para adaptar a la tarjeta y huecos a que se refiere la figura 1.

140. Como ya hemos dicho anteriormente, en la figura 1 se han dibujado dos huecos, señalados con las letras -D- y -E-. Aplicando a dicha tarjeta la pieza-ruleta de la fig. 7, de manera que en el hueco -E- aparezca el recuadro "E1", en el hueco -D- aparecerá entonces el recuadro "D1". Si hacemos girar la pieza-ruleta, de forma que en el hueco -E- aparezca el recuadro "E2", en el hueco -D- aparecerá el recuadro "D2", y así sucesivamente hasta llegar a los recuadros "D8" y "E8", ya que no se han dibujado más sobre la pieza-ruleta.

145. *Handwritten signature*

150. Pongamos ahora en la realidad, también como ejemplo, una muestra de la realización práctica que puede darse a la tarjeta y huecos de la figura 1. Supongamos que en la tarjeta se representa la perspectiva de un tranvía, visto por su parte delantera, y que el hueco -D- represente el lugar donde va el número del vehículo y el hueco -E- el de la tablilla. Si en la pieza-ruleta se han representado, combinadamente, los diversos números y tablillas correspondientes, podrán ir apareciendo a la vista de la persona que maneje la tarjeta, simplemente con mover a voluntad la ruleta ayudándose por su dentado y el hueco o entrante -B- de la repetida tarjeta.

155.

160.

Una parte importantísima para la realización de este invento es que tanto los orificios o huecos como



165. las inscripciones o dibujos coincidentes con ellos estén colocados a distancias o radios distintos del centro de giro, para que puedan aparecer combinadamente.

La tarjeta -A- puede doblar formando la parte trasera -Q- con objeto de cerrar el conjunto para proteger el mecanismo interior, uniéndose por pegado con lengüeta o cualquier otro procedimiento al otro lado.

170. También puede ser una parte posterior -Q- independiente y unida a -A- por sus bordes en cualquier forma conocida, de manera que quede libre toda la parte interior para que pueda girar la pieza-ruleta. Dicha parte posterior será coincidente con -A- e incluso llevará el entrante -B- para permitir aparecer una parte de la pieza-ruleta y poder accionarla.

175. *Barra*

VENTAJAS:

180. Son innumerables y, para no hacer más extensa esta Memoria, citaremos algunas:

Con el sistema de giro por combinación de rebaje circular, orificios de distinto diámetro en la pieza-ruleta y adyacente y pegado en aquélla por pieza tope, se consigue eliminar los ojetes y piezas metálicas similares usados hasta el día para los mismos fines.

185. Se consigue con el conjunto presentar una gran novedad, que constituye un entretenimiento perfecto por la múltiple variedad de combinaciones a que se presta, tanto ello en el aspecto recreativo como en el cultural e informativo, pudiendo servir el resto de la tarjeta no utilizado para el objeto expresado, para otros, tales como publicidad.

190. Es de gran sencillas, tanto en su construcción, que redunda en su coste, como en su manejo.



200. No hay dificultades de materia prima para su construcción ya que estará fabricado en cartulina, de mas o menos grosor (en lo que se refiere a la tarjeta y dorso, así como la pieza-ruleta) y de papel las otras dos piezas complementarias.

VARIOS:

205. Los dibujos e inscripciones, huecos u orificios, tarjeta propiamente dicha y elementos complementarios podrán ser de tamaño, forma y disposición variable, así como también podrá variar el numero de los primeros, siempre que dicho cambio no altere la esencia del invento.

Can

210. Como ya antes se ha dicho, se empleará papel y cartulina en su fabricación, pero esto no quiere decir que no pueda usarse otra materia cualquiera, siempre que no varíe con ello lo expuesto.

215. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad. Dichos términos han de ser tomados en sentido amplio, nunca limitativo.

220. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por las mejoras que la práctica le vaya aconsejando.

NOTA DE REIVINDICACIONES.



- nueve -

225. Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. FRANCISCO CRESPO GARCIA, de nacionalidad española y domiciliado en Valencia, por los extremos siguientes:
- PRIMERO = Por unas tarjetas con dibujos e inscripciones combinados y cambiables, que se caracterizan porque una de sus partes principales es una tarjeta propiamente dicha (que puede constituir también la parte posterior del conjunto), preferentemente rectangular, con un entrante o cortadura en uno de sus bordes (coincidente también con la parte posterior citada) para poder accionar una pieza-ruleta.
- 230.
235. SEGUNDO = Por las mismas tarjetas con dibujos e inscripciones combinados y cambiables, a que se refiere la anterior reivindicación, que se caracterizan igualmente porque la pieza-ruleta antes citada, de forma preferentemente circular, lleva el borde dentado para ayudar a su accionamiento, y en el centro un orificio circular para acoplar al eje de giro.
240. TERCERO = Por las mismas tarjetas con dibujos e inscripciones combinados y cambiables, a que se refieren las dos anteriores reivindicaciones, que se caracterizan igualmente porque el citado eje de giro está constituido por un rebaje o hendidura circular - practicado en el centro de la tarjeta, en el cual se acopla el orificio circular de la pieza-ruleta, por ser de mayor diámetro, cerrándose por la disposición combinada de otras dos piezas auxiliares; una con un orificio central circular, de menor diámetro que el de la ruleta para que la otra pieza final o tope pegue con la parte interna del rebaje (eje de giro) únicamente en la zona circular precisa para que pueda
- 245.
- 250.
- 255.



efectuarse el giro, quedando además con ello fijado el conjunto.

260. CUARTO = Por las mismas tarjetas con dibujos e inscripciones combinados y cambiables, a que se refieren las tres anteriores reivindicaciones, que se caracterizan igualmente porque en la tarjeta propiamente dicha se practicarán un número variable de huecos u orificios (a distancia o radio distinto del eje de giro), con los cuales coincidirán otras tantas series con número variable de dibujos o inscripciones impresas en la pieza-ruleta, combinables entre sí, y que aparecerán sucesivamente a la vista al ir girando la citada ruleta.

270. QUINTO = Por las mismas tarjetas con dibujos e inscripciones combinadas y cambiables, a que se refieren las cuatro anteriores reivindicaciones, que se caracterizan igualmente porque en la tarjeta (parte delantera del conjunto) se habrán impreso también dibujos e inscripciones que se complementarán con las que vayan apareciendo a través de los huecos u orificios antes mencionados, formando así un conjunto variable - en algunos aspectos y, además, de ilimitadas aplicaciones.

280. SEXTO = Por unas "TARJETAS CON DIBUJOS E INSCRIPCIONES COMBINADAS Y CAMBIABLES".

Tal y como se ha dejado descrito en la Memoria precedente y para los fines que en la misma se han dejado especificados.

285. La presente Memoria descriptiva de Modelo de Utilidad, consta de once hojas, las cuales van foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y a las cua-

195 1 1

- once -



les se une otra de planos, en forma reglamentaria y a modo de ejemplo, para la mejor comprensión de lo que se pretende registrar.

290. Madrid, a once de Marzo de mil novecientos cua-
291. renta y nueve.

[Handwritten signature]
21 MAR. 1919

ARD

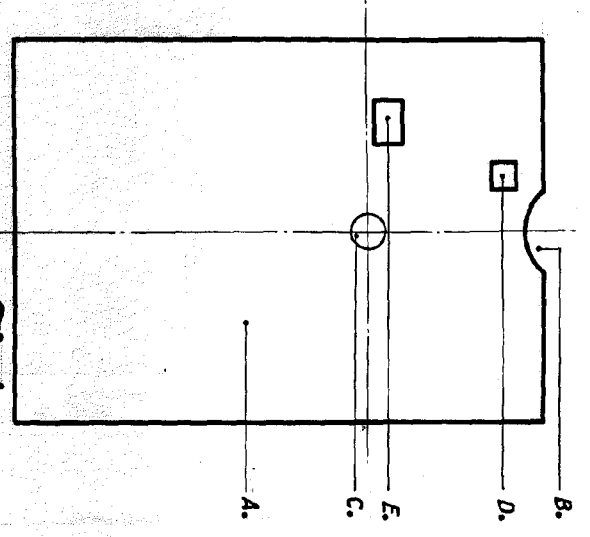


Fig. 1.

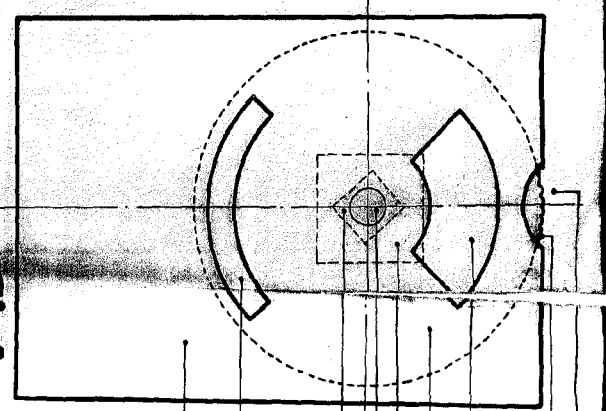


Fig. 2.

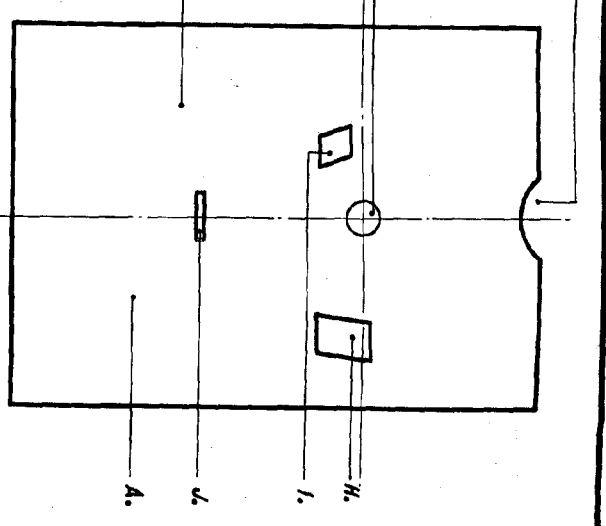


Fig. 3.

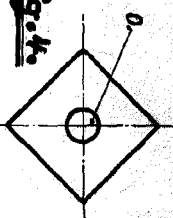
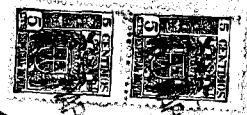


Fig. 4.

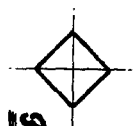


Fig. 5.

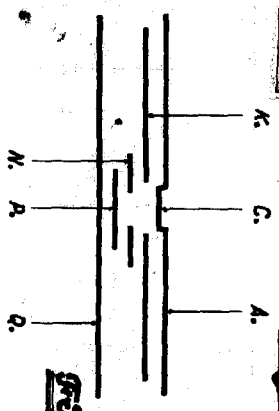


Fig. 6.

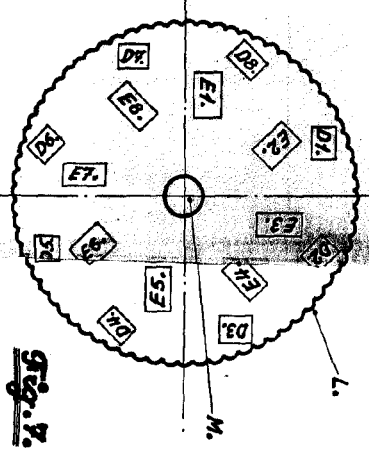


Fig. 7.

10511

Ernst & Young, Inc.
Machinist, 9th Floor, 20149
Ernst & Young